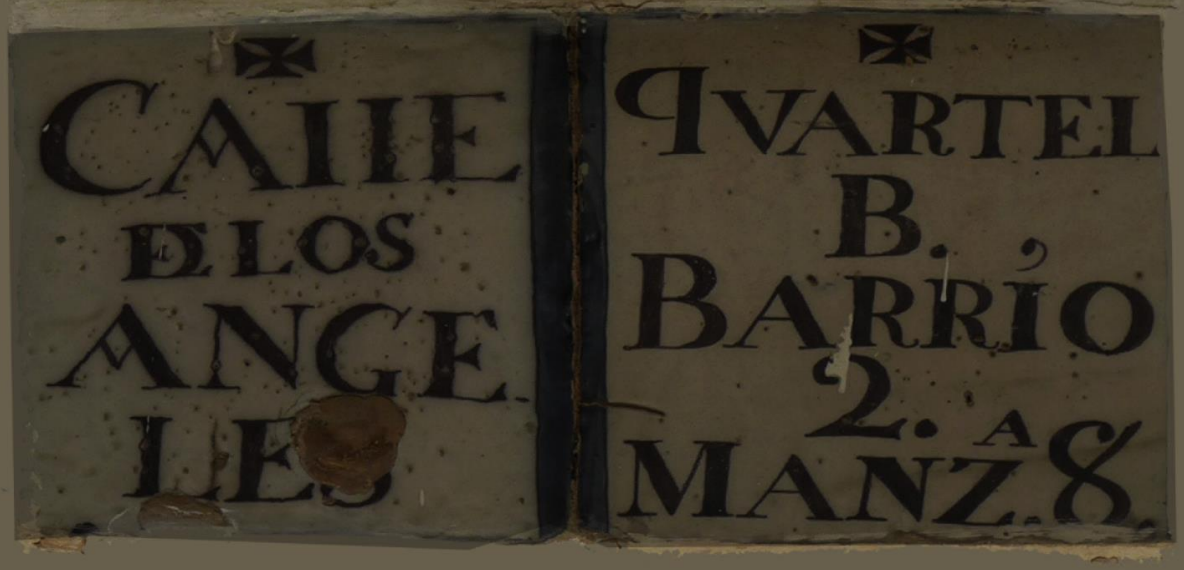

LAS PLACAS DE OLAVIDE EN LAS CALLES SEVILLANAS

Pieza del mes: febrero, 2024

ASOCIACIÓN PISANO

LAS PLACAS DE OLAVIDE EN LAS CALLES SEVILLANAS

Asociación Pisano, febrero de 2024

Dedicamos la sección **"La Pieza del Mes"** al conjunto de placas cerámicas o azulejos de formato mayor del habitual existentes en la ciudad de Sevilla, que se colocaron para la rotulación en el siglo XVIII del viario urbano. Viene motivado por la reciente protección patrimonial que el Ayuntamiento de Sevilla ha aprobado en relación a las mismas. Por idéntico motivo dedicamos el pasado mes de enero la Pieza del Mes a las lápidas cervantinas.

Número de casa rotulada con las placas de Olavide

La Gerencia Municipal de Urbanismo y Medio Ambiente aprobó con fecha de 30 de septiembre de 2022 el Catálogo inicial de las placas de Olavide y lápidas cervantinas, para dotarlas de la debida protección patrimonial. Se abrió un plazo de alegaciones en el que participó la Asociación Amigos de la Cerámica Niculoso Pisano, con un escrito firmado por nuestro secretario Martín Carlos Palomo García y el arquitecto Juan Ramón Sánchez-Suárez Martín, presentado con fecha de 10 de diciembre de 2022. Las alegaciones fueron principalmente concernientes a las placas de Olavide, algunas observaciones a las Cervantinas. Algunas de ellas se han tenido en cuenta, estimándolas con fecha de 10 de julio de 2023, y finalmente el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente, en sesión celebrada el 13 de diciembre de 2023, acordó proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la aprobación definitiva del Catálogo de las Placas de Olavide y Lápidas Cervantinas. Nuestra satisfacción por ello, a la vez que felicitación a los responsables municipales que han hecho suya la responsabilidad de velar por la conservación de este conjunto cerámico.

Todas éstas actuaciones ponen un punto y seguido al interesante catálogo de este conjunto de azulejos, cuya historia material se ha visto continuamente amenazada por los cambios urbanísticos y especialmente los del caserío, por demolición de antiguas casas y la pérdida de los mismos. Cabe destacar la labor que a favor de su conservación hizo el recientemente fallecido Antonio Burgos Belinchón,

periodista y escritor, defensor del patrimonio de la capital hispalense, que bajo el pseudónimo de Abel Infanzón publicó un serial en el diario ABC entre los años 1977 y 1985 con el nombre de "Casco Antiguo", donde defendió la preservación y rescate de dichos azulejos. Para aquella ocasión contó con la colaboración de un estudioso del tema y comprometido sevillano lector del diario ABC, Demetrio Mármol Plaza.

Otras personas se han ocupado de fotografiar y catalogar las placas de Olavide, destacando el antes citado arquitecto Juan Ramón Sánchez-Suárez Martín, que ha tenido la generosidad de compartir con nuestra Asociación su completo archivo. El catedrático Alfonso Pleguezuelo Hernández también ha dedicado parte de su tiempo a poner en valor este conjunto de azulejería. Por último, es digna de mencionar la labor investigadora y recopiladora de nuestro actual vicepresidente, Manuel Pablo Rodríguez Rodríguez, historiador del arte, quien publicó en la web retablocerámico un completo estudio que es pilar fundamental en la elaboración de esta pieza del mes: *Las placas cerámicas de Olavide en Sevilla. Un modelo de organización urbana en el siglo XVIII*. Sevilla: retabloceramico.org (Abril 2016)[1].Tanto a Alfonso Pleguezuelo como a Manuel Pablo debemos la información que recogemos en los siguientes párrafos que tratan de su origen y devenir histórico.

La primera ordenación urbana

Pablo de Olavide

Una de las grandes novedades que aportó el reinado de Carlos III en España fue la mejora en la organización administrativa de las ciudades del reino. A mediados del siglo XVIII las ciudades españolas carecían de una ordenación lo suficientemente clara como para que algunas operaciones necesarias fueran hechas con eficacia: las entregas de mensajes de correos, la elaboración de padrones municipales, el cobro de los impuestos o simplemente el conocimiento del domicilio real de los ciudadanos.

La elaboración del Catastro del marqués de la Ensenada entre 1750 y 1754 durante el reinado de Fernando VI fue una primera operación realizada con el fin de organizar mejor el pago de los impuestos. Más tarde, Madrid como capital del reino, fue la primera ciudad que fue dividida en sectores llamados entonces cuarteles, barrios y manzanas. En esta misma operación fueron denominadas las calles de manera oficial y numeradas sus casas. Ello fue realizado ejecutando una Real Cédula de Carlos III de 6 de octubre de 1768, año en que fueron encargados azulejos para colocar en los extremos de las calles y sobre las puertas de las casas.

Esa misma operación fue ejecutada en Sevilla cuando don Pablo de Olavide y Jáuregui era Asistente de la ciudad y se hizo en 1771 poniendo en ejecución una Real Cédula publicada el 13 de agosto de 1769. Esta es la razón por la que se conocen popularmente como "azulejos de Olavide".

Pablo de Olavide y Jáuregui (1725-1803), nace en Lima (Perú), siendo hijo de un hidalgo navarro y de una madre de familia sevillana. A una temprana edad (15 años) ya es Licenciado y Doctor en Teología

[1] https://retabloceramico.org/textos/d00175/. Consulta efectuada el 22 de enero de 2024.

por la Universidad de San Marcos de Lima. Tras una serie de problemas económicos y jurídicos en su país viaja a España en 1750 y se establece en Madrid, desde donde es enviado a Andalucía por el rey Carlos III en 1767, para llevar a cabo una difícil labor: la colonización de extensos territorios vacíos en Sierra Morena y otras zonas andaluzas. Aparejados a esto vinieron los nombramientos de Intendente de Andalucía y Asistente de la ciudad de Sevilla.

Hasta 1770 Sevilla conserva la estructura formal de siglos anteriores. El casco urbano, de carácter medieval, se había ido enriqueciendo desde el siglo XVI con hermosas edificaciones, paseos, plazas y pavimentaciones de sus calles. Pero no había conseguido una ordenación municipal a tono con su categoría. Barrios, parroquias y collaciones carecían de contornos precisos y aún desaparecían o cambiaban sus nombres a compás de los vaivenes de la moda o el gusto popular, que era quien, en definitiva, bautizaba calles, paseos y arrabales. Esta anarquía en la ordenación urbana es la que se pretendió remediar en tiempos de Olavide con la Real Cédula de 13 de agosto de 1769, recibida en Sevilla en julio del año siguiente, en la que se dividía a la ciudad en cuarteles, barrios y manzanas, siguiendo el ejemplo de Madrid, beneficio que Carlos III deseaba extender a todas las capitales donde hubiese Audiencias o Chancillerías. Barcelona había quedado dividida en cinco cuarteles; Valladolid, Granada, Zaragoza, Valencia y Palma, en cuatro. Por esta Real Cédula, "Sevilla, en atención a los Privilegios que goza por el Asiento de Bruselas y otros, se reparte en cinco cuarteles, uno del arrabal de Triana y los otros cuatro del casco de la Ciudad, al cargo de los cuatro Alcaldes Mayores, que han de quedar desde ahora iguales en el ejercicio de la jurisdicción civil y criminal, en el sueldo y en todo". Estos Alcaldes deberían vivir en su cuartel respectivo.

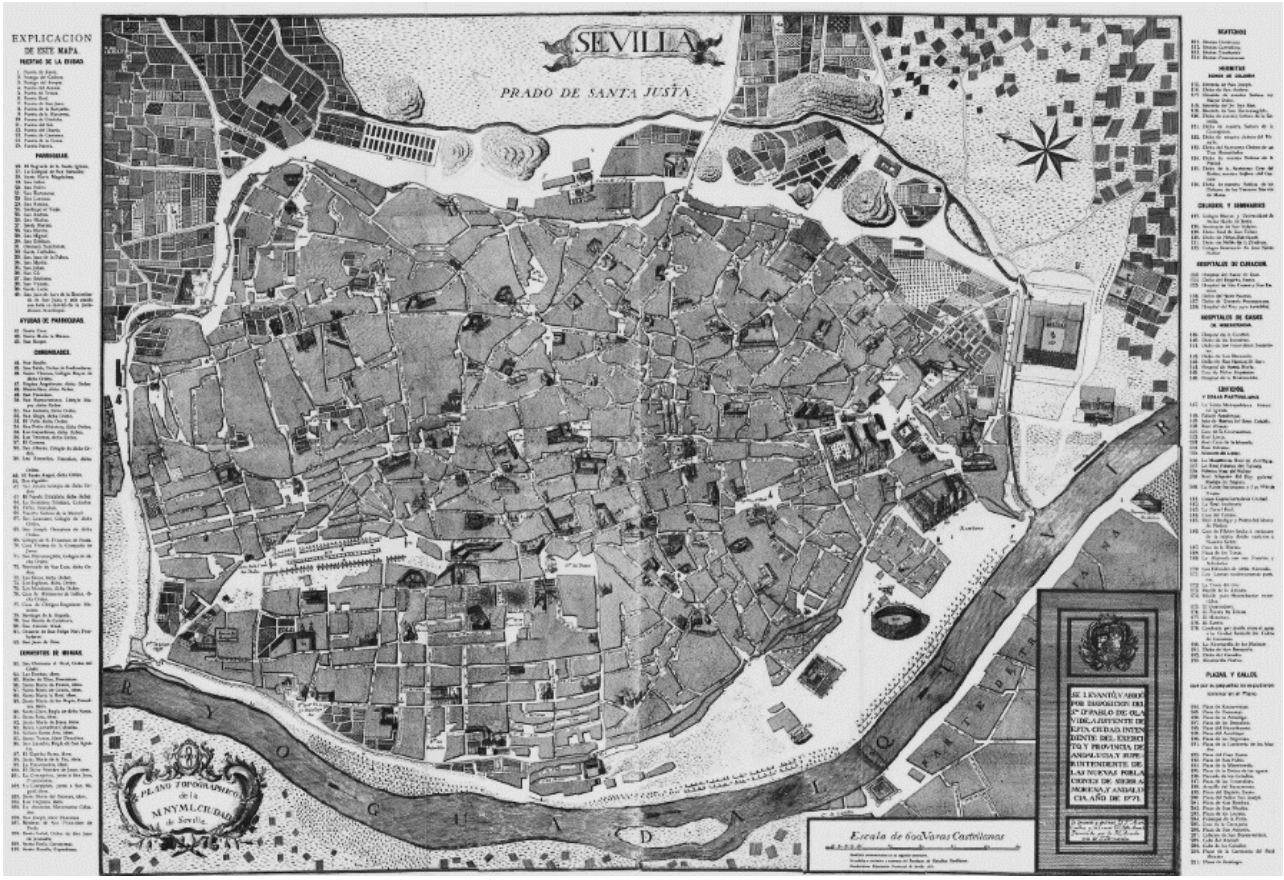

Plano de Sevilla de 1771. Pie de foto: Plano de Sevilla elaborado en 1771

Este mismo Asistente, representante del poder real, encargó elaborar el primer plano que se conoce de la ciudad (1771), dibujado por el cartógrafo portugués F. Manuel Coelho y grabado por Joseh Amat, en cuatro grandes planchas. También fueron numeradas las casas, de forma consecutiva. Las cifras generales fueron: 5 cuarteles, 40 barrios, 320 manzanas. Los cuarteles se distinguieron con letras y a los

barrios y las manzanas le fueron asignados números. Fue aquella, la primera ordenación civil de la ciudad, hecha ya con criterios modernos, propios de un gobierno inspirado en los principios racionalistas de la ilustración.

Es preciso considerar que después de la primera serie de azulejos hacia 1770, que supuso una operación global que abarcó la ciudad completa, hubo necesidad de hacer nuevos azulejos para reponer los que se destruían por desprendimiento, demoliciones o modificaciones en el número de inmuebles de una misma calle o por el mismo crecimiento de la ciudad. Estos azulejos, posteriores a la serie original, se identifican a veces con facilidad porque no tienen las mismas dimensiones de la serie primitiva o porque varían en la forma de indicar la información, en el color de los pigmentos o en el diseño de los caracteres alfanuméricos. También pueden ser confundidos los ejemplares sevillanos con los de otras ciudades, ya que esta misma operación ordenadora se fue llevando a cabo paulatinamente en localidades del antiguo reino de Sevilla y de otras zonas del país.

Organización del mapa de la ciudad de Sevilla

División de cuarteles, barrios y manzanas, según el plano de Olavide. Foto de Pedro Mena Vega

Todas las casas, iglesias y conventos habían de ser numeradas con azulejos, agrupándolas por manzanas, a costa de sus dueños, como se había practicado en Madrid. Los cinco cuarteles (A, B, C, D y Triana) quedaban subdivididos en 40 barrios (ocho por cada cuartel), que a su vez hacían un total de 320 manzanas, de las cuales 256 se hallaban en la margen izquierda del río. Los barrios del recinto urbano quedaban delimitados en la siguiente forma:

Cuartel A

Barrio 1. Comprendía el Alcázar, Fábrica de Tabacos, Colegio Mayor, Casa de la Moneda, Aduana, Colegio de San Miguel, de Santo Tomás, Lonja y Catedral.

Barrio 2. Comprendido entre calle Génova, plaza de San Francisco, Catalanes, la Laguna y puerta del Arenal.

Barrio 3. Desde la plaza de San Francisco a final de calle Sierpes.

Barrio 4. De San José a la Magdalena.

Barrio 5. De la Campana a la calle de la Cuna.

Barrio 6. Colegio de San Acacio, Cerrajería, San Eloy y Arenas.

Barrio 7. San Pablo, puerta de Triana, Cantarranas, San Eloy, Dormitorio de San Pablo.

Barrio 8. Postigo del Carbón, Caridad, Carretería, Baratillo a Puerta Real.

Cuartel B

Barrio 1. Venerables y parroquia de Santa Cruz.

Barrio 2. De Borceguinería a San Isidoro.

Barrio 3. Santa María la Blanca y San Bartolomé.

Barrio 4. La Alfalfa y San Pedro.

Barrio 5. San Nicolás y San Ildefonso.

Barrio 6. Santiago y Santa Catalina.

Barrio 7. San Bernardo.

Barrio 8. San Roque.

Cuartel C

Barrio 1. San Vicente.

Barrio 2. De calle Armas y Plaza del Duque a Capuchinas.

Barrio 3. De Plaza del Duque a la Venera, San Andrés y Amor de Dios.

Barrio 4. Calle Viejos y San Martín.

Barrio 5. Omnium Sanctorum.

Barrio 6. San Basilio, paseo de la Alameda y San Clemente.

Barrio 7. San Lorenzo.

Barrio 8. San Juan de Acre.

Cuartel D

Barrio 1. San Pedro y la Encarnación.

Barrio 2. San Juan de la Palma y Espíritu Santo.

Barrio 3. San Luis.

Barrio 4. San Gil.

Barrio 5. San Román.

Barrio 6. San Marcos.

Barrio 7. Santa Marina.

Barrio 8. Macarena.

Cuartel de Triana : Compuesto por ocho Barrios

SEÑALIZACIÓN

Ejemplos de rotulación de calle y de división en cuarteles, barrios y manzanas

Para la señalización de todo lo expuesto se usó la cerámica. De manera muy sencilla y fabricada en Triana, se distribuyeron por toda la ciudad un sinfín de placas de formato vertical y rectangulares pintadas de una manera muy clara y sencilla: un borde azul y sobre fondo blanco el texto. Remata cada azulejo en la parte superior una pequeña cruz. Sus medidas generales son de 18 x 21 cm. aproximadamente.

Se realizaron cuatro tipos diferentes de señalizaciones, destacando entre ellas la del nomenclátor de las calles, por la interesante información que nos ofrecen de la denominación de dichas vías en el siglo XVIII, manteniendo algunas hoy día el mismo nombre, habiendo cambiado otras. También se colocaron las placas que señalizaban el cuartel, barrio y manzana, que organizaban geográficamente las viviendas, seguidas de las placas, las más sencillas, que contenían el número de cada vivienda, cuyo orden era por manzanas y no por calles como actualmente.

Por último, destacar un cuarto azulejo que servía para identificar enclaves con edificios o lugares destacados de la ciudad. Es curioso señalar como en algunos de los edificios más nobles de la ciudad no se utilizaron azulejos para estas identificaciones, sustituyéndose por placas de piedra. Así lo observamos en la fachada principal de la iglesia del Divino Salvador o de la propia Catedral.

Trabajando por su conservación

Desgraciadamente son muchos, innumerables, los azulejos de Olavide que hemos perdido. Han caído fruto de las reformas urbanísticas, del paso del tiempo, del desuso y también de los robos y el mercado de antigüedades, a sabiendas de su alto valor histórico, que no económico ni artístico. Algunas figuran expuestas en museos de cerámica, como el Museo Berardo, en Estremoz, Portugal o el Centro Cerámica de Triana, y otras en el interior de casas particulares. Gracias a su protección por la Gerencia Municipal de Urbanismo, tal como se especificó en el preámbulo de este trabajo, el horizonte de su conservación ha quedado mucho más seguro y despejado.

En la iglesia de Santa Catalina, de las dos que había, tras la restauración solo se conserva una

Ejemplos de reposición moderna de placas de Olavide

En los últimos años hemos asistido a la reproducción de las placas de Olavide, promovidas por los arquitectos y particulares que tras la reforma, restauración o recuperación de un edificio, han encargado azulejos que si bien son de factura moderna intentan rememorar el pasado, quedando algunos testimonios de gran calidad.

Para conocer el catálogo actualizado de las placas de Olavide que nuestra Asociación Niculoso Pisano tiene recopiladas, tanto de las existentes como de las desaparecidas, puede consultarse la web retabloceramico.org, pinchando en el siguiente enlace:

https://retabloceramico.org/obras/?conjunto=sevilla-placas-de-olavide

Bibliografías y citas

AGUILAR PIÑAL, Francisco. “La Sevilla de Olavide 1767-1778" (Ayuntamiento de Sevilla), 1966.

AGUILAR PIÑAL, Francisco. “Historia de Sevilla. Siglo XVIII” (Universidad de Sevilla)

ALGARÍN VÉLEZ, Ignacio. “Método de transcripción y restitución planimétrica. Su aplicación al estudio del plano de Sevilla de 1771 mandado levantar por disposición del Sr. Pablo de Olavide, asistente de esta ciudad” (Universidad de Sevilla, Fundación Focus-Abengoa y Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Occidental).

HERNÁNDEZ NAVARRO, Francisco Javier. “Sevilla limpia e iluminada: el padrón de fincas urbanas de 1795” (Fundación Aparejadores).

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. “Patrimonium Hispalense. Centro Cerámica Triana”. Sevilla, 2017.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Manuel Pablo. Las placas cerámicas de Olavide en Sevilla. Un modelo de organización urbana en el siglo XVIII.https://retabloceramico.org/textos/d00175/. Consulta efectuada el 22 de enero de 2024.

SÁNCHEZ-SUÁREZ MARTÍN, Juan Ramón. Arquitecto. “Los azulejos de Olavide desaparecidos en los últimos 50 años”. Inédito. Archivo del autor, abril de 2021.

Asociación Pisano, febrero 2024